EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XIII	PRECIOS DE SUSCRIPCION En la Capital, un mes... 1 peseta Fuera, trimestre..... 4 — Número suelto, 5 céntimos.	Viernes 21 de Junio de 1895 No se publica los días festivos.	PUNTO DE SUSCRIPCIÓN. En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos Mayor pral., 98 y 100, Palencia.	NÚM 3718

VINO
TINTO Y CLARETE
del pais, de Rioja, Navarra y Aragón
á 18 reales cántaro
Ultramarinos de Felipe Orduna
202 Mayor pral., 202

JOSÉ DE GUZMAN
MÉDICO
especialista en partos, enfermedades de mujeres y niños
Carnicerías, 5, entresuelo

VINO DE COSECHERO
Tinto y clarete, en la calle Mayor pral., núm. 226, á 25 céntimos litro

VENTA DE VINO
En la bodega de D. Pedro Pombo, sita en el caserío de Poserna, camino de Fuentes á Paredes, se vende superiorá 8 reales cántara,libre de los derechos de taza al comprador. La venta principia el dia 20.

ALMACEN DE VINOS
de
SECUNDINO J. FERNÁNDEZ
Calle Mayor pral., núm. 62
frente á la Soledad

Desde hoy se vende vino tinto y clarete superior, á 30 céntimos el litro.
Vino blanco de la Nava, á 50 céntimos el litro.

AMA DE CRIA
Se necesita una para casa de los padres ó para su casa.
Dirigirse á la Imprenta de este periódico.

Desde la Corte

Madrid 20 de Junio de 1895

Sr. Director.

Los detalles que trae la prensa, en telegramas particulares, respecto á la defensa del destacamento de Alta Gracia, por un puñado de soldados al mando del sargento Vidal, hab án llenado de entusiasmo á cuantos sienten correr por sus venas sangre española.

¡Hermoso es defender palmo á palmo el suelo de la patria querida, sin temor á la superioridad numérica ni á las traidoras artes del enemigo!

A medida que pasan los días es mayor el convencimiento de que las actuales Cortes tienen sus días contados. Los presupuestos de la península y los de Puerto Rico quedarán aprobados mañana definitivamente en el Senado. Solo falta ese *maremagnum* de enmiendas y adiciones al articulado de la ley general, para que pueda considerarse legalizada la situación económica.

Respecto á las autorizaciones para Cuba, puede asegurarse que ya no dará el asunto tanto juego como se esperaba. Lo cual quiere decir que del martes al jueves próximos podrá leerse el decreto de suspensión, tan ansiado por algunos como temido por los que pronto pasarán á la categoría de exdiputados.

El general Primo de Rivera sigue adelantando en su curación. El parte facultativo de hoy, dice así:

«Heridas cicatrizadas. Resuelta contusión pecho producida por proyectil que determinó aquéllas. La penetrante del pecho, ocasionada por el primer disparo, sigue su curso satisfactorio, y han desaparecido los síntomas de congestión pulmonal, permitiendo este conjunto de circunstancias conceder al paciente que abandone la absoluta quietud y posición que hasta ahora había exigido la importancia de las lesiones.

No es posible, sin embargo, declarar aún al enfermo fuera de peligro.»

Ninguna nueva noticia de Cuba trae hoy el telégrafo, ó por lo menos no se han expuesto despachos oficiales en el Congreso ni en la Presidencia.

El Consejo de ministros, presidido por la reina ha carecido de interés, por estar S. M. lijeramente indispuesta. Hizo el Sr. Cánovas su acostumbrado resumen, ocupándose principalmente de la campaña de Cuba de los debatess parlamentarios y de la llegada del emperador Guillermo á Hamburgo para inaugurar el canal del Báltico.

CONGRESO

Hicieron ruegos los Sres. Ballesteros y Fernández Latorre pidiendo ternas de jueces, además del primero los señores Hernández Prieta, Sagasta (D. Primitivo) y Ruíz (D. Cándido).

Refiriéndose á estas peticiones, el Sr. Romero Robledo, dice que lo que procede es reclamar contra los nombramientos que se crean mal hechos, facilitándose el medio de intervenir en el asunto, pues no puede hacerse por la sola reclamación de los Diputados.

Después se entra en la discusión del presupuesto de Cuba apoyando el señor Dolz una enmienda pidiendo la supresión del derecho de carga y descarga del azúcar, entendiendo que los que no la voten no aman á Cuba.

El Sr. Mellado.—Otros Diputados tienen criterio contrario al Sr. Dolz y no puede acusárseles, falta patriotismo á los que voten en contra.

Recuerda que la Península entrega sus mozos, su dinero y su prestigio para salvar á Cuba pero no puede en estas condiciones destruir el presupuesto.

El Sr. Dolz dice que al aprobar esta enmienda es una muestra de simpatía que debe darse á Cuba.

Se desecha la enmienda en votación ordinaria.

El Sr. Rosell apoya una enmienda pidiendo que el impuesto transitorio lo paguen por igual las procedencias extranjeras y nacionales y que comience á regir el nuevo arancel en Enero de 1896.

Dice que sin alardes de proteccionismo ha hecho más el Sr. Sagasta por la producción que ningún otro partido y lo prueba la actual ley de relaciones.

Niega que exista falta de reciprocidad de que se acusa á España que consume azúcar, alcohol y tabaco antillano en proporción muy importante.

Es inconcebible que se pida á una región que disminuya en producción solo porque el Gobierno se declara impotente para suprimir el contrabando porque si esto quedara reducido á las proporciones que pudiéramos llamar razonables (risas) el problema del Tesoro de Cuba estaba resuelto.

El Sr. Calbetón: (Lo mismo pasa aquí.)

El Sr. Sol: Conste que el contrabando es escandaloso en Cuba y en la Península (campanillazos, rumores.)

Después de rectificar el Sr. Rosell y algunas frases del Sr. Castellanos negando esa exagerada proposición del contrabando, se pone á votación la enmienda que es desechada por 108 votos contra 17.

Los silvelistas votaron en contra y los republicanos catalanes.

SENADO

Se aprueba el dictamen de fuerzas permanentes de 1895 96 con algunas observaciones del Sr. Vivar.

Se entra en la discusión del dictamen del proyecto de ley de presupuesto de Puerto Rico apoyando el Sr. Abarzuza una enmienda pidiendo que el cauge de moneda no se haga de un modo atropellado.

El Sr. Castellano: El Gobierno cree que es ocasión de resolver este asunto.

En vista de la opinión del Sr. Castellano, el Sr. Abarzuza retira la enmienda.

Se aprueban varios proyectos de ley y se levanta la sesión.

Suyo afecmo.—MENCHETA

Desde Guaza

Nuestro Ilmo. Prelado en la Santa Pastoral visita á la citada villa.

El lunes último, á las doce y media de su tarde, entró en dicho pueblo, habiendo salido á recibirle al confin del

---

—Los nervios, querido caballero, los nervios, me contestó imperturbablemente M. Montauel, que tal era el nombre de mi compañero de hospedaje. Las mujeres son siempre nerviosas.

—¿Pero habrá algo de amor por medio?

—Está claro, no puede esperarse otra cosa en una pareja tan bien avenida. No tan fácilmente se ve terminar tan bello ensueño de alegría del corazón.

—Me refiero á un amor... legítimo

—¿Se os ocurre eso? No lo creáis. Monsieur Gantois es un joven tan gallardo; un marido tan encantador, que de ningún modo es de esperar tal cosa. No bien hube concluido la luna de miel cuando se ha declarado la enfermedad. Como comprendéis, el estado en que se encuentra esa pobre desgraciada no es el propio para que se ocupe en amor y para que pudiera buscar otro de más agrado que su marido.

—Mas he echado de ver que el esposo se cuida bien poco, ó parece al menos poco inquieto, por el estado de su señora.

—Es verdad... quizá no lo sepa... Por lo demás, cuando se está mucho tiempo

meses está así constantemente en las tertulias y en la calle. A las primeras, rara vez asiste, en lo que hace muy bien, por el gusto que, al parecer, tiene en ello: serían necesario los mayores esfuerzos para hacerla hablar. Mas, ¿Qué queréis? Desde que están malas las pobres mujeres, se resienten de los nervios.

¡Válgame Dios, lo que somos y como terminamos todos en este mundo! El año pasado me encontré á Mad. Gantois en casa de Mad. d'Harvilly, agradable señora que daba deliciosos saraos, á los que asistía de vez en cuando para distraerme, distinguiéndose por su peregrino talento. A su marido le conocí de haber viajado juntos, pues en la actualidad es capitán de navío, retirado. «Mirad, me dijo una noche su esposo señalándome á la triste y taciturna Mad. Gantois, mirad á esa pobre Herminia, que asiste en vida á su entierro.»

—Pero, me apresuré á preguntar aparentando no haber notado la sonrisa de satisfacción que apagó este último rasgo; ¿cuál puede ser la causa de esa dejadez, que tiene más semejanza con el hastío que con el padecer físico?

extrañas le llenaban el vacío de familia que no pudo ó no quiso crear. Afable, prevenido de una rara amabilidad, pero hablador como un abogado antiguo él era quien ponia conversación en progreso, teniendo á cada paso, teniendo siempre que contar, unas veces algún episodio de sus campañas marítimas, otras una anécdota de su invención ó algún incidente ocurrido en la mesa, de los cuales guardaba una rica colección, pues frecuentaba aquellos hacía numerosos años. Su especialidad más notable era, como acabamos de indicar, convertirse en Providencia de todos sus vecinos. Ocupábase de ellos con amor y les demostraba un gran esmero, ya fuese reprendiendo á los criados, demasiado lentos en el servicio, ya haciendo poner á un lado la parte de los que llegan tarde, ya, por fin, ahorrando á los que carecían de audacia y de presencia de espíritu; el ser víctima de los más prontos y atrevidos.

Era esta en él una costumbre inveterada, contraida, ó por espíritu de equidad y de benevolencia natural, ó bien (esta no es más que una suposición gratuita) porque

M.C.D.2022

término jurisdiccional las autoridades y gran número de particulares, así de la localidad como de fuera, y á la salida de ésta el vecindario con la consabida dulzaina y danza, y á su vez las Hijas de María con doce arcos primorosamente adornados de cintas y flores, quienes, al acercarse la comitiva, prorrumpieron en vivas entusiastas, hasta entrar en la casa de la Sra. D.ª Rafaela de Castro, señalada para la estancia del ilustre huesped y demás señores que le acompañaban. A su entrada se destacaban dos grandes arcos de follaje de buen estilo arquitectónico, construidos á costa de dicha señora, y otro, también elegante, en el pórtico de la iglesia, por el Ayuntamiento y clero.

Después de la espléndida comida con que galantemente obsequió la señora de la casa á su Ilustrísima, gran número de sacerdotes y particulares, precedido un pequeño descanso, tuvo lugar la confirmación, fueron padrinos D.ª Rafaela de Castro y D. Felix Gonz lez, Alcalde, notándose al dirigirse el Prelado á la iglesia, una manifestación de respetuosa simpatía que fué conmovedora.

Al día siguiente el Ilmo. señor, llevado ... su extraordinario celo por toda insti... ón piadosa, bendijo solemnemente el ...gnífico oratorio en la casa de la ci... ...ada señora, donde el arte demuestra sus excelencias y en el cual celebró la primera misa el ilustre que bendijo, durante la que el organista de San Miguel de Villalón D. Mariano Serrano tocó en el piano escogidas piezas religiosas, justificando sus no vulgares conocimientos en el arte divino, llamado así con tanta propiedad. Seguidamente y en virtud de autorización y á presencia del Prelado, celebró el M. I. Sr. Doctor D. Manuel de Castro, Canónigo de la Santa Iglesia Metropolitana de Valladolid y el Sr. D. Ventura Vega, dignísimo párroco de Fuentes de Nava y Arcipreste del partido de Paredes. Este acto fué tan solemne y edificante que produjo la admiración de los concurrentes á quienes, en gran número, una vez terminado, dirigió el Prelado su siempre elocuentísima y persuasiva palabra, poniendo de manifiesto con suma habilidad la gracia singular obtenida por la familia á impulso de su caridad y al pueblo porque el Señor en su infinita misericordia permite y quiere ser adorado, no solo en el templo, si que además en santuario de casa particular.

Para finalizar una fiesta que constituye un verdadero acontecimiento, el más grato para la familia de la casa del oratorio y del pueblo, su señoría ilustrísima, en su acendrado interés por la instrucción cristiana y religiosa de la niñez, visitó las escuelas, de las que salió altamente satisfecho por lo adelantado que encontró á los niños en tan fundamentales doctrinas de la educación en ambos establecimientos docentes.

El pueblo de Guaza despidió por la tarde á su prelado con ostensibles demostraciones de gratitud y respeto, conmoviéndose por la ausencia de su tan celoso como sapientísimo pastor.

A.

De Cuba

El dinero de los separatistas

Según telegramas de Washington, el cajero del Banco Nacional de Waco (Estado de Tejas) ha dirigido al Gobierno una consulta que es de gran interès para españoles y separatistas cubanos.

Deseaba saber el cajero aludido si el Banco tiene ó no el derecho de constituirse en depositario del dinero reunido por los que simpatizan con los insurrectos de Cuba.

El primer secretario de Estado ha contestado afirmando que resolver la cuestión legal incumbe á los tribunales; pero que el deber moral de los empleados del Banco es negarse á desempeñar el papel de depositario, y que respecto de esto no cabe duda alguna.

Un fuerte de los rebeldes

El *Nerv York Herald* publica un telegrama de Cuba del miércoles participando que las tropas españolas, al mando del general Navarro, se apoderaron el sábado del fuerte de los rebeldes llamado Gran Piedra y quemaron los hospitales y que el general Martínez Campos ha declarado la provincia de Puerto Príncipe en estado de sitio.

Local y Provincial

En el Ayuntamiento

Extracto de la sesión celebrada hoy en segunda convocatoria, bajo la presidencia del tercer Teniente Alcalde señor Romero y con asistencia de los concejales señores Colombres, Coterilla, Gutiérrez, Rodríguez y Garrán.

Leida el acta de la sesión anterior, fué aprobada.

Se aprobó el dictamen de la comisión de Policía Urbana, emitiendo informe en la comunicación de la Comisión Provincial de Monumentos, proponiendo que no se acceda á lo solicitado por estas, con relación al patio que da entrada á la iglesia de San Francisco, admitiéndose también una enmienda á dicho informe suscrita por el Sr. Colombres, en la que manifiesta que dicha comisión de monumentos dije en el mismo ser y estado que estaba la medianería antes de hacer las obras de referencia.

Se autorizó á D. Leandro Sahagún para hacer el revoque y alcantarilla de la casa núm. 217 de la calle Mayor principal.

Se autorizó también á D.ª Eugenia Muñoz para hacer revoque y colocar canalones en la casa núm. 25 de la calle Mayor Antigua.

Se aprobó el dictamen del Sr. Arquitecto para que el dueño de la casa núm. 5 de la calle de la Virreina, revoque la fachada.

Pasó á la Comisiòn de Policía Urbana una instancia de D. Cecilio González en que solicita se le señale línea en la casa de la calle de los Soldados, núm. 5.

Pasó á la Comisión una instancia de D. Gonzálo Redondo para que se le exima del pago de 53 pesetas por el importe del embaldosado de las casas números 266 y 268 de la calle Mayor principal.

Previo informe del Sr. Capellán y Comisión de Policía Urbana, lo fué concedida á perpetuidad una sepultura en el Cementerio general á D. Juan Francisco Antolínez.

Pasó á informe de la Comisión una instancia de Anastasio González Vallejo, en que hace una rebaja en el arreglo y compostura de los carros del Municipio.

Se dió cuenta de no haberse presentado ningún postor á la subasta de puestos públicos, autorizándose á la Comisiòn para que señale la segunda subasta.

Fué aprobado en principio el proyecto presentado por el Sr. Arquitecto sobre alineación del corral 2.º de la calle de los Soldados y calle de Pedro Espina.

El Sr. Coterilla hace constar su conformidad con todos los acuerdos tomados por la Corporación con motivo del fallecimiento de D. Manuel Ruiz Zorrilla.

Se autoriza á la Comisión para que celebre como en años anteriores la velada de San Juan.

El Sr. Rodríguez pide se construyan sombreros para los Guardas del Salón y asi se acuerda.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión.

Los Sres Jueces municipales

Según dijimos en números anteriores de nuestro periódico, se han recibido en este Juzgado los nombramientos de Jueces municipales pertenecientes al partido de la Capital.

Habiendo adelantado á nuestros lectores en EL DIARIO del miércoles último el nombre de la persona que ha de ocupar el Juzgado municipal de esta Ciudad, que es nuestro amigo y paisano D. Pedro Rodríguez García, he aquí los restantes del citado partido:

De Palencia, D. Pedro Rodríguez García; Villalobón, D. Desiderio Ortega Carazo; de Villaumbrales; D. Hilario Carrancio Díez; de Villamartín, D. Nicolás González de Castro; de Alba de Cerrato, D. Gerónimo Herrero Duque; de Villamuriel, D. Hilario Gatón Pérez; de Baltanás, D. Antonio Vélez Martínez; de Antigüedad, D. Félix Vázquez Balbás, de Castrillo de Onielo, D. José Escudero Villahoz; de Cevico de la Torre, D. Bonifacio Merino Alba; de Cevico Navero, D. Lucas Villafruela Toribio; de Cobos de Cerrato, D. Facundo González Ceballos; de Cubillas de Cerrato, D. Damián Torre Zamora; de Espinosa de Cerrato, D. Rufino Arnaiz Palomo; de Hérmedes, D. Pedro Pinto Pinto; de Villoldo, Don Octavio Prieto Moslares; de Vertabillo, D. Sandalio Mozo Moras; de Calzada de los Molinos, D. Hermenegildo Garrido Castro; de Carrión de los Condes, D. Epifanio Díez Martínez; de Lomas, D. Blas Ortega Moro, de Torre de los Molinos, D. Tomás Galán Medina; de San Cebrián de Campos, don Lucas Conzález Morrondo; de Villaviudas, D. Enrique Durango Román; de Villaconancio, D. Miguel Niño de Rueda; de Valle de Cerrato, D. Juan Ayuso Abarquero; de Valdecañas, D. Benito Obispo Balbás; de Tariego, D. José Nieto Mozo; de Soto de Cerrato, D. Luis Ayuso Rodrigo; de Reinoso, D. Félix Redondo Ayuso; de Población de Cerrato, D. Damián Herrero Palomo; de Hontoria de Cerrato, D. Pascual Abarquero Rodríguez; de Hornillos de Cerrato, D. Victoriano Andrés Cerrato; de Castrillo de Don Juan, D. Mariano Hortelano Rodriguez; de Magáz, D. Baldomero de Cos Fernández; de Husillos, D. Santiago Carrancio Cortés; de Grijota, D. Cesáreo Quintano Aguado; de Fuentes de Valdepero, D. Rogelio Rebollar Aragón; de Dueñas, D. Julián Fernández Villoldo; de Ampudia, D. Lucio Redondo Castrillo; de Baños de Cerrato, D. Miguel Amor Ortego; de Autilla del Pino, D. Gaspar García Trigueros, de Revilla de Campos, D. Antonio Aguado Alíz; de Perales, D. Julián Gómez Burgos; de Pedraza de Campos, D. Secundino Quevedo Cea; de Monzón, D. Victor de Vega Villameriel; de Manquillos, D. Romualdo Valtierra Gómez; de Valoria del Alcor, D. Bartolomé Navarro Peinador; de Torremormojón, D. Victoriano Blanco Ibáñez; de Santa Cecilia del Alcor, D. Darío Villaumbrales Viguera y de Becerril de Campos, D. Mariano Aguayo.

— 32 —

esa solicitud por los demás podía justificar la que por sí mismo tenía.

—Sois un hombre admirable, me apresuré á responderle, para detenerle, si ocurrir pudiera, ese torrente de palabras. Ni es la primera vez que lo noto, ni la última que tendré que darle las gracias. Ya sabéis lo que dice la sabiduría de las naciones: «Estómago hambriento no tiene oidos.» Hoy puedo yo decir: Oido hambriento no tiene...

—Estómago.

—En efecto, pues vengo de la música.

—¡Oh! magnífica reunión. ¿Qué decís de nuestras provincianas? Mujeres notables, deliciosos adornos y un lujo asiático. Por cierto que habeis tenido en ella una feliz ocurrencia, porque el tiempo ha estado inmejorable, las vísperas concluyeron temprano, y ha pasado ante vuestros ojos cuanto hay de notable en el pueblo.

Y el charlatan de los charlatanes empezó en esto á citarme uno tras otro, y sin descansar, una multitud de nombres propios, todos desconocidos para mí, habiéndosele pasado precisamente los únicos que me interesaban.

— 33 —

Querido vecino, le dije con presteza para cortar este nuevo calendario gregoriano, que llevaba trazas de no detenerse hasta San Silvestre; á quienes he visto son á M. Gantois y su señora.

—¡Vamos! dijo mi interlocutor, en quien mi brusca interpelación no produjo el efecto que me esperé: es un bonito matrimonio, un encantador nido de palomas, que una maldita enfermedad del pecho va á deshacer muy pronto. Es lástima, seguramente, Monsieur Gantois emprende excelentes negocios; él es el cargado de liquidar la rica sucesión que acaba de caer del cielo á M. Camus.

Pero... Mad. Gantois.

—Mad. Gantois en su tiempo era una de las más preciosas perlas de nuestro círculo. Digo en su tiempo, aunque no tiene más que veintidós ó veintitrés años, porque la pobre joven no puede ya contar muchos días de vida. Un año á lo más hace que la ví en todo su esplendor, bella como un angel, adornada de gran ingenio y muy divertida; pero hoy, por desgracia no se le parece en nada, pues ya habréis observado la expresión de apatía que tiene impresa en el rostro; de suerte que en menos de doce

— 36 —

frente á frente con los pesares, nos hacemos á ellos, nos armamos de resignación, ó disimulamos con más facilidad unas impresiones que podrían aumentar las fágrimas de un ser cuya salud está comprometida. Monsieur Gantois es un hombre en extremo complaciente que sabe apreciar el tesoro de que es poseedor y por eso guarda innumerables consideraciones á su compañera. Agregad ahora á todo eso la notable circunstancia de que esta aportó á su casamiento ochenta mil francoo de dote, y como ese matrimonio se verificó bajo el régimen de la comunidad, su muerte causará á su marido una pérdida de cuarenta mil francos. Valor se necesita para contemplar con calma esa doble pérdida.

—¡Ya veo que ese señor tiene mucho ánimo!

—Más que ánimo, debemos decir resignación.

—¿Dicen que tiene por cofrade á un tal René de Meran?

—Así se puede asegurar efectivamente, puesto que el uno es procurador y abogado el otro. Muy joven y distinguido es M. de Méran. ¿Le conocéis?

M.C.D.2022

Ha llegado á nosotros la noticia de que reunido en la mañana de hoy la Asamblea local del partido conservador ha propuesto por unanimidad para Alcalde de esta capital, al concejal y catedrático de este Instituto D. Eduardo Raboso de la Peña.

La notable compañía Cristihany, á su paso por esta capital, dará el pròximo domingo en la Plaza de Toros, una única y variada función.

La novedad de sus ejercicios y lo numeroso de la compañía, son una garantía para que el público acuda en dicho día á aplaudir á tan notables artistas.

Hoy se ha intentado dar un timo en la drogueria del Dr. Fuentes y en otro comercio de esta capital, con una carta con la supuesta firma de D.ª Fidela Barrios de Guzmán.

Como el nombre de los Sres. Barrios, es de suma garantía en la plaza, nos permitimos llamar la atención del comercio, á fin de que no se deje sorprender con cartas, bien con dicha firma ò con la de cualquiera otra familia de respetabilidad.

De nuestro apreciable colega madrileño *El Heraldo*, tomamos lo siguiente:

«La empresa de la plaza de toros de Palencia está ultimando una buena novillada para el día de Santiago, habiendo contratado ya á los espadas *Murcia* y *Sentimientos* que tan aplaudidos fueron poco ha.»

Ha llegado á nuestra noticia uno de esos hechos que parece vienen repitiéndose en el paseo del Salón desde hace algunos días, y sobre el cual llamamos la atención de los agentes que vigilan aquel lugar, con obieto de que no se repita lo que merece un fuerte y ejemplar correctivo.

Lo que sucede en el citado paseo es que varios raterue!os, que no merecen otro nombre esos precoces *industriales*, se dedican á arrebatar los abanicos de manos de las jovencitas que acuden allí á distraerse.

Anoche fueron objeto de esta rapiña, tres señoritas, hijas de un amigo nuestro, y como esto se repite con bastante frecuencia, y á pesar de la confusión que algunas veces se produce, no existen agentes que traten de evitarlo, repetimos que llamamos la atención de quien corresponde, pues pudiera ocurrir que estas raterías llegaran á convertirse en verdaderos robos.

CUADRO DE HONOR

—

Premios y menciones honoríficas obtenidos hoy en este Instituto por los alumnos que á continuación se expresan y en las asignaturas siguientes:

Francés

Mención honorífica

Francisco Diaz Caneja.

Historia Natural

Premio

Lucas Cebreiros Curieses.

Historia de España

Premio

Alejandro Manrique Martín.

Mención honorífica

Berardo Rebollar Díez.

Julio Guzmán Carrencio.

Reciban nuestra enhorabuena por la recompensa obtenida á su aplicación.

En nuestro número de ayer padecimos una equivocación en la noticia que publicamos dando cuenta de los accesit otorgados en la asignatura de Psicología, consignando el nombre de «Isidoro Tegerina Brejel» en lugar de Isidoro Martín Pastor, que fué uno de los opositores que obtuvo tal distinción.

Entre los decretos firmados últimamente por S. M. la Reina figura el del Coronel D. José González, para la Zona de esta Capital.

El día 29 del actual, en sus horas ordinarias, y el 30, hasta las cinco de la tarde, se han habilitado, á pesar de ser festivos, para la admisión en las oficinas de la Delegación de Hacienda toda clase de ingresos que se quieran hacer por cualquier concepto, y especialmente para los de la redención á metálico del servicio militar, para que fueron autorizados los excedentes de cupo del último reemplazo, llamados á las filas del ejército por Real orden de 10 del actual.

El funeral por el alma del Excelentísimo Sr. D. Manuel Zorrilla tendrá lugar en Burgos el día 26 del corriente en la iglesia de San Lorenzo, en lugar de celebrarse el sábado próximo.

El «Diario Oficial del ministerio de la Guerra» publica una relación de abonarés de alcances y ajustes finales, correspondientes al regimiento Infantería de Andalucía.

Ya dictaminó la Comisión del Congreso sobre la proposición de ley del Sr. Monares relativa á la rectificación de las cartillas evaluatorias,

El dictamen dice, que á ser posible, se pondrá en vigor la rectificación desde 1.º de Julio de 1896.

El *Boletín Oficial* de hoy publica la relación de compradores de Bienes Nacionales cuyos pagarés han de satisfacerse en los días de sus respectivos vencimientos.

Secció festiva

Sr. Alcalde

—

Hondamente afectado,
casi lloroso
y sintiendo en el alma
frío espantoso,
porque aquí pasan cosas
que yo no admito
y á cualquiera le quitan
el apetito,
le mando hoy esta carta
de letra mía,
y la cual yo no dudo
leerá Usía.
Carta, señor Alcalde,
que escribo franco
de Guadián en la Huerta
puesto en un banco
que está precisamente
junto á un negrillo
entre cuyo ramaje
canta el pardillo,
usando para ella
del lapicero
por no tener á mano
pluma y tintero.
El caso que me mueve
con gran urgencia
á escribirle la carta
de referencia,
es, Don Román, un caso
que por lo duro
pasa casi de gordo
castaño oscuro,
y que tiene lo menos
cinco bemoles......
¡porque hay que ser muy francos!
¡qué caracoles!
Cuando llega el periodo
de las verbenas
y de las apacibles
noches serenas
y empieza á verdearse
la fresca parra
y escuchamos el canto
de la chicharra,
toca para recreo
del palentino
en el Salón la banda
de Palomino.
Las tardes que lo hace
muy ricamente,
que son dos por semana
precisamente,
acuden elegantes
¡y muy bonitas!
á ese paseo todas
la señoritas
y criadas con traje
de larga cola,
porque también la gastan,
¡hola, hola, hola!
¿Qué hay música? pues luego
cada una asiste.
¿Que no la hay? pues entonces
tú que las viste;
de suerte que los días
en que se nota
que no toca la banda
walses ó jota,
ese Salón se queda,
puede creerlo,
de un modo que dá casi
lástima verlo.
Nada, que yo en Paleneia
tengo advertido,
y estoy, Sr. Alcalde,
muy convencido,
que igual la señorita
que la niñera
y la que hace el oficio
de costurera,
pueden solo pasearse
viendo el templete
y al compás de la flauta
y el clarinete.
En vista de todo esto
suplico á Usía
para que sin que acudan
no quede un día,
que á ese Salón donde halla
nido el jilguero,
el tamboril nos mande
y el dulzainero,
á ver si esa costumbre
luego se amaina;
que á falta de otra cosa
buena es dulzaina.
POSDATA.—Me aseguran
que una dolencia
en cama molestado
tiene á Vuecencia,
y por los caracteres
que ayer me dijo,
eso es, Señor Alcalde,
trancazo fijo,
el cual no debe darle
melancolías,
pues yo también le tengo
cada ocho días.

Clotaldo

Sección mercantil

PALENCIA, 21.—Los precios á que se pagan en estos almacenes el trigo y cebada, son los siguientes:

Trigo á 34 reales las 92 libras.

Cebada 21'50 á 22 reales fanega.

De centeno se tomaron 150 á 26'50 reales fanega.

—

HERRERA DE PISUERGA, 19.—Poca animación en el mercado habiéndose pagado el trigo y cebada, únicos artículos puestos á la venta á los precios siguientes:

Trigo á 33 reales la fanega y la de cebada de 23 á 24.

En ganado poco y cortas las transacciones hechas.

Los sembrados están medianos en general, pero los de primavera, especialmente las legumbres, prosperarían mucho si la lluvia no se hiciese esperar mucho tiempo.

Las labores de barbecho se hacen en malas condiciones por falta de humedad.

Tendencia del mercado firme.—*El Corresponsal.*

—

RIOSECO, 20.—En diferentes partidas llegaron á este mercado 240 fanegas trigo, las cuales quedaron á depósito.

Se vendieron 200 fanegas á 33'75 reales las 94 libras.

En partidas nulas las operaciones.

Firme la tendencia del mercado.—*El Corresponsal.*

—

MEDINA, 20.—En el mercado de hoy se han puesto á la venta 300 fanegas trigo habiéndose cotizado las 94 libras de 34'25 á 34'50 reales; la fanega de centeno de 23 á 24; la de cebada de 23'50 á 24 y la de algarrobas de 21 á 21'50.

Tendencia del mercado firme.—*El Corresponsal.*

—

VILLALÓN, 20.—Solamente en trigo ha habido entrada en este mercado y de escasa importancia pues se han presentado 200 fanegas, cuyo precio se hizo á 34'25 y 34'50 reales las 94 libras.

Se ofrecen en partidas 4000 fanegas de dicho cereal á 36'25 reales puestas en la estación de Villada y no pagan más que á 36, no habiéndose efectuado ventas.

Firme la tendencia del mercado.

Tiempo bueno para la grana de la cebada.
—*El Corresponsal.*

Sección religiosa

Sábado.—San Paulino, San Alvaro y Flavio.

Sección oficial

GACETA DE MADRID —20 Junio de 1895.

Guerra.—Ley autorizando al ministro para permutar un edificio militar por otro nuevo.

—Real decreto autorizando á la comandancia de ingenieros de Madrid para que adquiera por gestión directa los materiales necesarios durante cuatro meses para las obras que deben llevarse á cabo en el Hospital militar en construcción en Carabanchel, así como para contratar los destajos que exija su empleo en el mismo plazo.

Ultramar.—Real orden declarando que no son presentables en el Diario las instancias solicitando traslados con posterioridad al plazo señalado en el art. 397 de la ley Hipotecaria, en lo que se relaciona con la traslación de asientos de los libros antiguos á los modernos del Registro, y prescindiendo de aquellos que han sido ya resueltos por las reales órdenes de 8 de Mayo y 28 de Noviembre de 1849.

ÚLTIMA HORA

MADRID 21 (9 m.)

DE CUBA

Opinión respetable

En un *interview* celebrado por un periodista cubano con el Coronel Sr. Sandoval, Jefe de la columna vencedora en la acción de Dos Ríos, ha manifestado este digno militar la opinión que le merece la campaña de Cuba. Considera fracasada la insurrección, creyendo terminará pronto si España hace un esfuerzo serio, pues los Jefes que alientan aquella no son temibles.

—

MADRID 21 (9'25 m.)

De Marruecos

Telegramas recibidos de Tánger, manifiestan que han sido derrotados nuevamente los rebeldes que se opusieron á la decisión imperial, esperándose que en breve quedará completamente pacificado el territorio del Mogreb.

Nuestra Embajada

El mismo despacho á que me refiero, dice que el Sultán ha manifestado sus deseos de recibir en Rabat, donde se encuentra, á la Embajada española que se propone visitarle en breve, en nombre de Su Majestad la Reina Regente.

Resquemores de Francia

En París se encuentran muy excitados los ánimos, con motivo de haber postergado el Emperador de Alemania en las fiestas del Canal de Kiel, al representante de la escuadra francesa.

Recibos talonarios

—

para dar participación en la lotería

Véndense en cuadernos de 26 hojas, en la imprenta y librería de Alonso é Hijos, Mayor principal 98 y 100.

Imp. y lib. de Alonso é Hijos

Despacho: Mayor pral., 98 y 100 — *Talleres:* D. Sancho núm. 13

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

GRAN FABRICA DE YESOS

Y

ANTIGUO ALMACEN DE MADERAS

PEDRO ROMERO

Gil de Fuentes, **16.--Palencia**

Á SU NUMEROSA CLIENTELA

El conocido industrial Felipe Robles, ofrece su nuevo Establecimiento de mobiliarios completos de toda clase en la

CALLE DE D. SANCHO, N.os 1, 3 Y 5

en donde tienen á su disposición desde lo más modesto hasta lo más elegante en altas posiciones; comprometiéndose dicho señor á complacer á sus parroquianos con la prontitud que requieran los pedidos que se le confíen, así como también se encarga de la reparación y restauración de toda clase de muebles autiguos y usados.

SUS TALLERES, ZURRADORES, NUM. 18

Fábrica de mantas de todas clases

VIUDA DE ANTONIO FERNÁNDEZ É HIJO

CORREDERA, 49

Recomendamos al público se abstenga de comprar, antes de ver los grandes surtidos que presenta esta casa, con la que nadie puede competir, ni en calidades ni en precios.

Al que encargue una manta se bordan en ella gratis, las iniciales que desee el comprador.

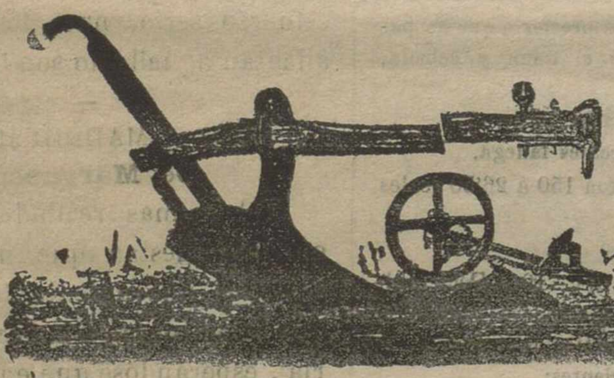

JORGE MARTIN É HIJOS

Constructores de Máquinas Agrícolas

Ofrecen á sus numerosos clientes sus especiales arados, Simples, Vitis, Agudos, Económicos, La Vid y otros, que por ser de todos conocidos sus buenos resultados, no necesitan descripción alguna.

Siendo las puntas un artículo de mucho interés en la cuestión económica de los arados, por la cantidad que de ellas se gastan deben fijarse bien si dichas puntas llevan la marca *J. M. Alaejos*, que esta casa construye de un hierro especial que economiza al labrador un 25 por 100 tanto en las puntas como en las rejas, pues la dureza *de aquéllas impide el desgaste de la caja de éstas.*

Nuestros arados y piezas de recambio se hallan de venta en las principales ferreterías: en Valladolid, D. Juan A. Morán é Hijos; Palencia, D. Francisco Gallego; Zamora, D. Atanasio Aguilar; Rioseco, D. Esteban Sánchez.

GRANDES REBAJAS AL POR MAYOR, NADA POR EMBALAJE

Los pedidos diríjanse á

JORGE MARTIN É HIJOS

(MEDINA DEL CAMPO).—ALAEJOS.

CATARROS

DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA

y Afecciones de los

BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE

EMPLEAR LAS

CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN

En todas las Farmacias.

EXIJASE LA FIRMA ADRIAN

LA SALUD Á DOMICILIO

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajo, derecha, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes reumatismos, llagas, anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospecto y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en las principales farmacias y droguerías de Palencia.

CABALLO EN VENTA

Capón, de cuatro años y siete cuartas de alzada.

En la imprenta de este diario informarán.

LEY MUNICIPAL

Y

GUIA DE CONSUMOS

Se venden en la imprenta y librería de ALONSO É HIJOS.

Mayor pral., núms. 98 y 100

Palencia

VENTA

Una buena industria bastante lucrativa por no poderla atender su dueño por su quebrantada salud como viene haciéndolo hace treinta y seis años y que es la gran fábrica de sombreros del Sr. de Piña, que está instalada en una casa de su propiedad, calle de Zurradores núm. 14 y que además de todas las herramientas necesarias consta de una máquina, la más moderna que hasta el dia se conoce. También vende dicha casa de sólida construcción con grandes locales y viviendas para cuatro vecinos, todos independientes, con buenas y abundantísimas aguas y jardín. A la vez su dueño se ofrece á enseñar en corto plazo y gratis al que lo desee. Mayor pral. 103, darán razón. Palencia.

CARBON DE ENCINA

Procedente del monte de Fuentes de Baldepero de la propiedad de D. Andrés de la Calzada, hoy de D. Cayo R. Balbuena, hay grandes existencias que se venden á precios corrientes en la calle de la Corredera núm. 31 casa de Francisco Flores Rueda.

Se vende un majuelo en el término de la Carabajala con guindalera.

Para tratar con su dueño, calle Zurradores, núm. 21.

INDICADOR OFICIAL

de los Caminos de Hierro

de España, Portugal y Mediodia de Francia, se vende al precio de 50 céntimos de peseta en la librería de Alonso é Hijos, Mayor pral., números 98 y 100.

SYNDETIKON.

Preparación de cola de pescado para pegar, colar y pergaminar los muebles, artículos de papel y cuero, objetos de vidrio, porcelana, marfil y concha, figuras de marfil, alabastro, yeso y todos cuantos objetos son fáciles de rotura.

Cada frasco con su pincel, se vende solo á UNA peseta en la imprenta de este periódico, Mayor pral., 98 y 100.

BODEGA "CALDERON,,

MEDALLA DE ORO EN PARIS 1889

Vino de Mesa de cosecheros

Se sirve á domicilio por docenas á **35 céntimos** botella, (devolviendo el casco)

Todo el vino de esta bodega es de nuestra cosecha por lo que garantizamos su pureza.

Los avisos se reciben en el Escritorio de los Sres. Hijos de Calderón, Mayor, 27.

Se necesita un dependiente de barbería, que esté bien práctico en el oficio, dirigirse á

FELIPE CABALLERO.—**Dueñas**

ANUNCIO

Se vende vino clarete superior de mesa, de Cigales, en la calle Mayor, número 2, ó sea las Puertas de León, en la cantina del Cigaleño, á 20 reales cántaro.

LOS

ANTIGUOS CAMPOS GÓTICOS

excursiones histórico-artísticas

á la

Tierra de Campos

POR

D. FRANCISCO SIMON Y NIETO

correspondiente de la Historia

con una carta-prólogo

de

D. JOSÉ MARÍA QUADRADO

Véndese á 4 pesetas ejemplar en la imprenta y librería de Alonso é Hijos, calle Mayor pral., núms. 98 y 100.

M.C.D.2022